



Río Cuarto, 27 de marzo de 2026.

VISTO el Expediente N° 128185 y la Nota presentada por el Consejo Departamental del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de reducción transitoria en el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto, que reviste el Profesor Carlos Guillermo HUCK (D.N.I. 16.281.022) en el mencionado departamento; y

#### CONSIDERANDO

Que el Profesor Carlos Guillermo HUCK solicita reducir transitoriamente su régimen de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, que reviste en el mencionado departamento.

Que motiva dicha solicitud, la incompatibilidad de cargos ante la designación efectuada por la Universidad Nacional de Villa Mercedes, del Profesor Carlos Guillermo HUCK (D.N.I. 16.281.022) en el cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., proveniente de puntos propios, según consta a fojas 52 del Expediente mencionado.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar con carácter Interino en el cargo con categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Simple**, al **Profesor Carlos Guillermo HUCK** (D.N.I. 16.281.022), en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello en función de la reducción transitoria de dedicación solicitada y a partir del **01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la culminación de su cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional de Villa Mercedes, lo que fuere anterior.**



ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, al Profesor Carlos Guillermo HUCK (D.N.I. 16.281.022), en el Departamento Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el docente designado deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el Docente designado, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito obligatorio para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos del cargo Efectivo que posee el/la mencionado/a docente en el Departamento consignado.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 119/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 27 de marzo de 2026 a las 15:52:50

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-119\_26 Reduccion Transitoria Interina de Excl a Simple PAD Carlos HUCK Ed Fisica [1d0371]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas